



Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de solicitudes que se excluyen o se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales”.

Por Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación

Por Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2022, de las ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados industriales”, contempladas en el Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, entre las que se incluyen las Ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales” (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 663063).

Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas, y conforme a lo previsto en el artículo 13 de la resolución de convocatoria, con fecha 12 de abril de 2023 se publicó en la web de la Agencia Estatal de Investigación el requerimiento por el que se solicitó información financiera adicional a algunas de las solicitudes presentadas en esta convocatoria. Posteriormente, el 6 de junio de 2023 se publicó requerimiento de subsanación y trámite de audiencia para aquellas solicitudes que presentaban defectos o errores a subsanar.

Transcurrido el plazo para la subsanación y trámite de audiencia, y vistas por el órgano instructor la documentación y alegaciones presentadas, conforme a lo establecido en la convocatoria,

RESUELVO:

1º. Dictar resolución definitiva de solicitudes excluidas o que se tienen por desistidas en la convocatoria 2022 de las ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados industriales”, según se detalla en el anexo de esta resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución y de su anexo en la web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Esta Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 9.1.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer el contencioso administrativo hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se haya producido la desestimación presunta.

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Domènec Espriu Climent

docind.solicitud@aei.gob.es

CSV : GEN-a800-5633-816c-eeb8-20c0-2ca9-9584-c4f0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 20/07/2023 09:19 | Sin acción específica



ANEXO

AYUDAS DOCTORADOS INDUSTRIALES. CONVOCATORIA 2022

LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS O QUE SE TIENEN POR DESISTIDAS

Referencia	CIF entidad	Motivo de exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
DIN2022-012387	B16846776	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión
DIN2022-012425	B98925506	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012638	B04889531	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012639	B90361312	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión
DIN2022-012696	B06765382	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión
DIN2022-012741	B70453402	Incumplimiento del requisito definido en el artículo 34.2 de la resolución de convocatoria, relativo a la consideración de empresa en crisis	Exclusión
DIN2022-012782	B23528664	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión
		Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	
DIN2022-012815	B88613864	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012818	B88000823	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012823	B13631619	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012832	A14005185	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión



Referencia	CIF entidad	Motivo de exclusión o desistimiento	Efecto del motivo
DIN2022-012842	B40511263	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012850	B47386719	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012858	B93521037	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012860	B85560340	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012867	B19302512	Incumplimiento del requisito definido en el artículo 34.2 de la resolución de convocatoria, relativo a la consideración de empresa en crisis	Exclusión
DIN2022-012870	B72969587	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012881	B10546398	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012885	B42863738	Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	Exclusión
DIN2022-012886	B88556220	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012887	B42222638	Incumplimiento del requisito descrito en el artículo 35.b de la resolución de convocatoria, relativo a vinculación laboral con la empresa solicitante de la persona candidata	Exclusión
		Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	
DIN2022-012902	F49285919	Transcurrido el plazo para subsanar no se ha subsanado la falta y/o no se ha aportado la documentación preceptiva	Desistimiento
DIN2022-012903	B16348047	Incumplimiento del artículo 39.5 de la resolución de convocatoria, relativo a la inclusión de nueva información, que no estaba contenida en el documento original del CVA de la persona propuesta, de la persona responsable del proyecto y en la memoria científica técnica; o a la falta de presentación de dichos documentos	Exclusión
		Incumplimiento del artículo 42 de la resolución de convocatoria, relativo a la obligación de designar una persona responsable de la tutorización de la persona propuesta que debe tener vinculación laboral con la empresa solicitante	

